

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 31 de Mayo de 1918

Número de hoy 3.150



SEGUNDO ANIVERSARIO

## EL SEÑOR Don Pedro Tejera de la Mata

ESPOSO QUE FUE DE LA SEÑORA

Doña Angela Ramos y García de Vinuesa

Falleció en Sevilla el día 3 de Junio de 1916.

— D. E. P. —

Su esposa, hija, hijo político don Pedro Lacussant, primos, sobrinos y demás parientes y afectos.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 31 de Mayo de 1918.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor, el lunes, 3, desde las 9 á las 11 de la mañana (hora oficial), serán aplicadas por su eterno descanso.

## Catastro de la Riqueza Urbana

### Edicto importante

Ordenada por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en el término municipal de Soria, con arreglo á lo dispuesto por la vigente Instrucción Provisional para realización de los trabajos del Catastro de la Riqueza Urbana, aprobada por Real Decreto fecha 10 de Septiembre de 1917, se pone en conocimiento del público que se dará principio á la labor comprobadora en el núcleo de población á los ocho días de la fecha de publicación de este Edicto, por el personal de Arquitectos y Aparejadores nombrado al efecto, que se relaciona en el oportuno aviso hecho público en el *Boletín Oficial* de esta provincia, advirtiéndose concretamente que queda suprimida toda citación individual, salvo los casos que en la antes citada Instrucción se determinan.

Los propietarios que lo deseen, podrán practicar ante la Comisión una prueba documental, concurriendo á la Oficina del Servicio Catastral Urbano (calle de los Estudios, núm. 2, entresuelo, derecha) con todos los datos que acrediten el valor y renta de sus fincas; se levantará acta acreditativa de la comparecencia del propietario. La prueba documental podrá verificarse dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha que se cita, para comienzo de la comprobación. Los contribuyentes que no se presentasen durante ese plazo, se entenderá que renuncian su derecho á la prueba documental, y se atenderá al resultado de la comprobación técnica, que solo podrán impugnar en la forma que más adelante se explica.

El hecho de haber efectuado el propietario la prueba documental que la Hacienda no le exige, no puede eximir de la comprobación técnica, que se prescribe como obligatoria para to-

das las fincas enclavadas en el término, sin excepción alguna.

Si al verificarse la prueba documental de una finca manifestase el propietario que posee otra ó otras en el mismo término municipal, podrá admitirsele, si así lo desea, la prueba documental de todas ellas.

La comprobación pericial comenzará por la visita é inspección ocular del Aparejador á la finca, quien tomará los datos que exige su cometido. A continuación practicará la inspección ocular el Arquitecto, completando los datos recogidos por el Aparejador, para poder fijar los productos íntegros de las fincas.

Los funcionarios facultados para efectuar las operaciones de comprobación, exhibirán carnets de identidad personal y certificados del Delegado de Hacienda en los que se declare ser los funcionarios facultados para llevar á efecto la inspección. Con los expresados documentos á la vista, los propietarios ó sus representantes en la localidad, permitirán la entrada en las fincas, y si apesar de esta prevención se negaran á ello, se verificará la comprobación impidiendo el auxilio de la Autoridad judicial. Inmediatamente que esto ocurra, el Arquitecto-Jefe de la Comisión lo pondrá en conocimiento del Centro, que podrá imponer al propietario ó inquilino una multa de 5 á 250 ptas. según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos. Los propietarios que residan fuera de la localidad, no podrán alegar ignorancia de las operaciones de comprobación; se entenderá que están notificados por el edicto publicado en el *Boletín Oficial*, debiendo ordenar á sus administradores ó representantes en la localidad que cumplan las obligaciones antes determinadas, y quedando sujetos á las responsabilidades que de la misma se deducen, caso de no haberlo así.

Los propietarios ó representantes que deseen asistir al acto de reconocimiento de sus fincas, acudirán á la

oficina de la Comisión, donde se les enterará del día y hora en que aquel haya de verificarse.

Comprobados sobre el terreno por el Arquitecto todos los datos, procederá á la fijación de los valores real y en renta de cada finca, deduciendo el líquido imponible por que en cada caso deba tributar.

Practicadas todas las comprobaciones de una misma calle, el Arquitecto formará una relación en la que consten todas las fincas con los nombres de sus propietarios, así como los productos íntegros consignados en las relaciones juradas ó prueba documental, y los asignados por el Arquitecto. Esta relación se fijará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el del domicilio de la Comisión, advirtiéndose á los propietarios que podrán hacer constar su disconformidad con las rentas fijadas por los Arquitectos, dentro de los 15 días siguientes á la fecha de la misma relación. Cuando en este plazo no se presente reclamación, se entenderá que el propietario presta su conformidad á los valores asignados.

En el caso de que el propietario impugne la valoración fijada por el Arquitecto dentro de los quince días antes marcados, se hará constar así por diligencia, y se procederá, previo nuevo reconocimiento á la tasación técnica de la finca, en venta y renta, consignando sus resultados, que en general serán distintos que los de la valoración anterior, en una certificación detallada.

De esta certificación, se dará copia literal al interesado. Si éste no se conforma con los extremos de la misma, podrá nombrar un perito (Arquitecto ó Maestro de Obras titular) que en término de 15 días, á contar de la fecha del recibo de notificación al propietario, valore por su parte la finca en renta y venta, y expida la certificación oportuna que habrá de ajustarse en su contenido á los extremos preceptuados, que son los que constarán en la tasación practicada por el Arquitecto de la Hacienda. Este expediente seguirá su tramitación, remitiéndose después por el Arquitecto-Jefe á la Administración de Contribuciones para que dicte el acto administrativo, procediendo, si dicha dependencia lo estima conveniente, al nombramiento de otro Arquitecto perito tercero.

Dictado el acto administrativo, la Administración de Contribuciones procederá en el plazo de quince días á verificar la liquidación, y una vez efectuada, se hará la notificación al interesado por el Arquitecto-Jefe de la Comisión.

Si el contribuyente dejase transcurrir los quince días de que anteriormente se hace mención, sin presentar certificación de su perito impugnando la del Arquitecto de Hacienda, se entenderá que acepta ésta, y se dará por terminada la comprobación, fijándose los productos como en los casos de conformidad.

Lo que se hace público, para cono-

cimiento general de los interesados.

Soria 31 de Mayo de 1918.

José María Rodríguez.

(Arquitecto-Jefe).

## Causas y efectos

Sin que sea negar que una causa compleja produzca en determinadas ocasiones tales efectos, puede afirmarse, que si la constancia de resultados es, atributo ó condición de toda causa simple y de acción absoluta, lo es también la diversidad y diferencia de toda causa compleja. Por ello, cuanto más complejidad haya en la causa de un fenómeno cualquiera, tanto más necesario es avalorar su acción de conjunto, abarcándola bajo todos sus aspectos.

Y estos hechos tienen su confirmación en la esfera de lo político y de lo económico.

En una y otra es manifiesto el grave desequilibrio.

No cabe desconocer que al predominio de ciertos y determinados radicalismos este fenómeno se debe; pero, cerrar es fuerza los ojos de la razón, poner en duda que son muchas y complejas las causas concurrentes al mismo.

¿Estudiarlas aquí?

Para que, si son añejas y conocidas.

A nadie se oculta que entre las originarias de ese desequilibrio y malestar porque ha tiempo atraviesa la situación económica de nuestro país, se cuentan las influencias de sistemas, leyes políticas, y disposiciones que han hecho de nuestra Administración un laberinto, y el número de disposiciones con contradictorias dictadas para cada ramo de la riqueza pública, que á todo esto, deben sumarse otros factores no menos importantes, como la falta de educación é ilustración económica y carencia de uniformidad en las opiniones; el abandono de nuestros campos, y la dureza del impuesto; el azote de la emigración y el tributo de sangre con que han regado los campos nuestros hijos; la escasez de trabajo en los grandes centros; el temor de aventurar capitales en importantes empresas y aun la falta, hasta hace poco observada, de espíritu de asociación y disciplina, entre las clases productoras que constituyen el nervio de la Nación.

Y si está en el ánimo de todos que las circunstancias y trastornos políticos de una parte, y de otra los errores, los desaciertos económicos sustentados en continuos proyectos de reformas, las predicaciones inestables de los principios del sistema libre-cambista puro, más las exageraciones del fisco del Estado, siempre atento á favorecer la importación extranjera con mengua y perjuicio de la producción nacional, son elementos complejos, son causas que han dado por resultado el fenómeno social cuyas consecuencias lamentamos, que de extraño tiene que no á un solo factor, no á las influencias exclusivas de un sistema, llámese libre-cambio, proteccionismo ú oportunismo, atribuyamos el hecho de la crisis por que el país atraviesa: el triste espectáculo de que nuestro pueblo, con medios suficientes de progreso, dotado de condiciones inapreciables de riqueza y prosperidad continúe mostrándose en un estado de perpetuo y punible atraso.

Pero hay más. De los males que á todos nos afligen, de nuestra situación productiva é industrial, todos somos responsables y á todos nos alcanza la culpabilidad.

Culpables si, los mantenedores de aquella doctrina, tan contraria á las condiciones de nuestro suelo, por que bajo su influjo se reprodujeron errores pasados, se contuvo el vuelo tomado por las producciones y secundóse el





NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Manuel Ridruejo y Ruiz-Zorrilla

Falleció en Valladolid el día 3 de Junio de 1909.

- D. E. P. -

Sus padres, hermanos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 31 de Mayo de 1918.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor, el lunes, 3, desde las 7 á las 11 de la mañana (hora oficial), serán aplicadas por su eterno descanso.

desenvolvimiento de la manufactura extranjera.

Culpables, los defensores de la protección, que, no obstante ser más consecuentes que los libre-cambistas y atender mejor á los fines de la ciencia económica, no han sabido llevar su sistema á la práctica por modo armónico.

Culpables también los mismos productores, los más interesados en el mejoramiento de la gestión financiera y en robustecer el gran cuerpo social; por que en ocasiones han legado á posponer las libertades políticas, considerándolas como un anacronismo, al positivismo de los intereses materiales; por que no siempre cultivaron el espíritu de asociación, ni guardaron el tacto y la cohesión para pedir la protección que era tan necesaria.

Y cien veces más culpables los Gobiernos, porque, lejos de observar una política económica que favoreciera las condiciones de prosperidad comercial y productora, que beneficiara de consumo la situación económica e industrial de la Nación, han solido inspirarse, por lo general, en aquella otra política que sojuzga nuestros intereses á los intereses del extranjero, haciéndolos tributarios suyos, que fomenta la importación y el valor de los consumos extraños, acrecienta el pauperismo y la emigración y dá por resultado el enervamiento y postración de valiosas fuerzas.

Antes que de la protección y el estímulo favorable á todas las producciones, atentos á las exigencias del fisco, cuidáronse de allegar recursos por todos los medios; no fué otro su principal objetivo que el aumento de los recursos, la multiplicidad de las contribuciones, para la obtención de sumas cuantiosas con los rendimientos, en lugar de crecer la potencia productora del trabajo y de la riqueza, de secundar la acción de las industrias y propulsar la perfección de nuestras manufacturas.

Mas por fortuna, si en todas las esferas sociales se observa una eterna tendencia cadena de mejoramiento, en el campo de las ideas económicas es donde por modo acentuado aparece esa acción constante del movimiento.

Es cierto, hoy, ante la crisis que aniquila, el movimiento de reacción se ha operado.

Y al resonar la voz del deber en las conciencias rectas, llegada es la hora de abandonar antiguas prácticas, de rectificar rumbos y buscar la orientación de nueva política por el faro de las exigencias legítimas de nuestro pueblo, para que cesen causas y se suspendan efectos harto lamentables.

Enrique de Obregón.

SENSACIONES LITERARIAS.

Las formas nuevas.

Como corolario de toda revolución literaria, y quizás como signo sensible de ella, aparece una revolución en la forma, exteriorización del anhelo de verter la inspiración en moldes menos odiosos: esto ha sucedido como es natural en el Modernismo.

Pero esta revolución de la forma, y en la forma, es acaso lo único en que se han fijado

los retóricos, siendo así que, si bien es importante, no es lo trascendental de la nueva doctrina.

En efecto: por un deseo de encontrar notoriedad y fama, no por sentir la necesidad de cantar y de cantar así, unos cuantos señores se han apropiado las formas nuevas, olvidándose de volcar en ellas un temperamento y una sinceridad. ¿Y qué ha ocurrido entonces? que las obras así esprezadas, han adolecido del defecto capital que se intentaba corregir, y han dado margen á que los impugnadores de la doctrina modernista encontraran materia suficiente para apoyar sus acusaciones.

Se ha acusado también á los modernistas, de volver hacia atrás; de ir á la conquista de troqueles usados antaño, opinión que adolece de un vicio de origen, mejor dicho, de primer concepto, ya que quienes así opinaban, creyeron que lo único positivo de la palabra modernismo era ese anhelo de cambiarlo todo sin revisar valores, y sobre todo, de cambiar lo externo, cuando en realidad lo que se pretendía era otra cosa muy distinta, en la que la cuestión de la forma, no interesaba apenas.

Lo que ha sucedido, para bullanga y regocijo de los infinitos Zoilos que apegados al pasado sirven de remora á todo cuanto representa deseo de avanzar; lo que ha sucedido, repetimos, es que la odiosa semilla de la imitación en lo accidental, ha arraigado en los artesanos de la literatura que creyeron que para ser original, no había más que murmurar incongruencias faltas de sentido, de sinceridad y de musicalidad, en unas líneas tortuosas que dieron en bautizar con el pomposo nombre de versos.

Y es que no se puede ser original si no quedado personal, no hay más remedio que sincerarse, derramando el yo, tal como es, sin oriflomas y floripondiecos externas que nada dicen, ya que eso es lo accesorio, pues una vez clara la imagen interior, lo demás, la expresión, se nos dará por añadidura.

Decir y hacer lo contrario, equivale á confundir al artista con el artesano, al escritor con la máquina de escribir.

Las formas nuevas, no han sido estudiadas: en la concepción artística, han surgido solas, espontáneamente, sin una premeditación que diera ya la pauta de como habían de confeccionarse. En el verso sobre todo, atendiéndose á la divina armonía, se ha prescindido del canon antiguo que hacia contar las sílabas con los dedos para que una composición apareciera igualita, como hecha á plomada, y ese canon, se ha sustituido por la musicalidad. Los atrevimientos de Walt Witman sustituyendo la rima por el ritmo; las osadías de Ruben Dario, arremetiendo contra todos los vicios de dicción, haciendo gala de redundancias y pleonasmos, han dado sus frutos, y una nueva generación se preocupa ya de llenar el mundo de signos sonoros en los que se adivina una escapada á la musicalidad por encima de la arbitrariedad, midiendo el verso no por metros y centímetros; midiendo el verso por acentos en lugar de emplear la convencional medida de las sílabas.

Oigamos por último al propio Ruben Dario la donosa defensa que hace de algunos procedimientos métricos por él iniciados: «El movimiento de libertad que me tocó iniciar en América, se propagó á España, y tanto aquí como allá, el triunfo está logrado. Aunque respecto á la técnica tuviese demasiado que decir en el país en donde la expresión poética está anquilosada á punto de que la momificación del ritmo, ha llenado á ser un artículo de fé, no haré sino una corta advertencia: En todos los países de Europa se ha usado del exámetro absolutamente clásico sin que la mayoría letrada, y sobre todo la minoría leída se asustasen de semejante manera de cantar. En Italia ha mucho tiempo, sin citar antiguos, que Carducci ha autorizado los exámetros; en ingles, no me atrevería casi á indicar, por respeto á la cultura de mis lectores, que la Evangelina de Longfellow

está en los mismos versos en que Horacio dijo sus mejores pensares. En cuanto al verso libre moderno... ¿no es verdaderamente singular que en esta tierra de Quevedos y de Góngoras, los únicos innovadores del instrumento lirico los únicos libertadores del ritmo, hayan sido los poetas del Madrid Cómico, y los libretistas del género chico?»

En cuanto á otras formas, á cuya formación elaboración y trasplante han contribuido indudablemente los franceses y los americanos, ¿son quizás un delito de lesa literatura? Innovadores fueron, y rompedores de los clásicos moldes gran número de los románticos, á cuya cabeza iba Espronceda; innovador fué don Diego Espinel; innovadores en su tiempo, fueron también allá en el siglo xv Jorge Manrique, Alfonso Alvarez de Villasandino y el mismo Alfonso de Baena, y no por innovadores se les censuró: antes muy al contrario, fueron aplaudidos y secundados.

y es que no han querido reconocer que toda modificación en el pensar, trae consigo una modificación en el decir, y cuando como en la época presente, se trata de modificar el concepto de la poesía en un sentido francamente subjetivo, la forma, el molde, ha de renovarse. Los troqueles antiguos no pueden servirnos, los procedimientos antiguos no pueden valerlos cuando tratemos de dar realce personal, vida y plasticidad á cuanto sintamos sinceramente.

Se trata de ceñir la forma al fondo de tal modo que queden inseparables como podremos utilizar á ese efecto las formas de cartón piedra en las que por su falta de flexibilidad, habria de soñar el contenido á hueco eternamente?

No; la forma viene sola; no es posible pensar de ante mano en cantar el verso en endecasílabos ó en quintillas: el verso, se cantará á sí propio; dentro de nosotros le sentiremos agitarse y vibrar como movido por un sagrado aire de armonía, y cuando nos sintamos poseídos de él, en el instante de musicalidad necesaria para la concepción de la obra bella, el verso por sí mismo, brotará de nuestros labios como de un manantial fluido, envuelto en su forma precisa, en la expresión por el elegida para manifestarse.

Decir lo contrario, parecemos quererle quitar al verso su fin fundamental y su nota característica. Si se concilió con claridad; si se encontró el poeta en el preciso momento de cantar el verso, y el verso triunfante fué cantado, ¿que nos importarán los pleonasmos y las síncodques, las cacofonías y las redundancias?»

¿Que pudieron detener á Wagner las prohibiciones de todas las escuelas de armonía, para realizar sus más hermosos pasajes contra ellas y fuera de ellas?

¡Wagner... Ruben...! ¡Eran genios! No; eran sinceros, y cantaban como el ruiseñor, al compás tan solo de los vientos, de las tempestades, de los rayos de Luna, de los danzones de estrellas... Eran incapaces de entonar un himno sin antes haberlo sentido, sin dar en sus notas un trozo de su propia vida, y sin encontrarse; henchidos de un viento de pasión armoniosa que se desgranaba en melodías y armonías en particular de la sagrada belleza inmarcesible...

Terminemos con las palabras de Manuel Ugarte, el brillante autor sub-americano: «Ouremos bajar por la sinceridad hasta las raíces del alma para descubrir nuevos manantiales de alucinación y de encanto. Por eso hacemos lo posible para no sacrificar el fondo á la forma, ni esta á aquel. La divisa no puede ser más clara: obrecer el vino mejor en el vaso más inapreciable.»

Mariano Granados.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en este Gobierno las cuentas generales de Salinas de Medina y Barcones, año 1917.

Remítense pliegos de repasos para su solvencia á las cuentas municipales de Cobertelada, Acrijos y Oteruelos de los años 1901, 1902, 1904 y 1914.

Se devuelven para correcciones las liquidaciones de los Presupuestos de 1917, de los Ayuntamientos de la Perera, Salinas, Miño de Medina, Tejado, Momblona, Bocigas, la Muedra, Aldealices, Aylagas, Diustes, Huérteles y Cañamaque.

Se autorizan las correspondientes á los de Fuentes de Magaña, Agradas, Ciria, Cerbón y Aldehuélas.

Reclámense de oficio las cuentas pendientes de rendición de los Ayuntamientos de Rollamienta, Vizmanos y Sotillo de Tera, 1916, y Villares, Utrilla, Radona y Villaverde, 1917.

Las Subsistencias.

Nuestro Gobernador civil señor García Plaza, suma y sigue con su planificada campaña en pró de las subsistencias de nuestro país, sin violentar los procedimientos.

El pasado motín de la villa de Almazán llegó á tiempo de dominarlo y á los dos los acaparadores de trigo y harinas que indebidamente querían tender el aumento de precios, les ha advertido que se atengan á la tasa por cuanto afecta al consumo que para toda nuestra provincia sea preciso, depositando un caso falten, y en modo alguno experimente aumento de precio el pan.

Respecto al de los huevos de gallina no ha de alterarse en lo sucesivo, y el número próximo del Boletín Oficial aparecerá publicada una Circular ordenada á prohibir la exportación fuera de la provincia interin no vuelva á regir el precio de una peseta cincuenta centimos la docena de huevos de gallina.

En cuanto á las patatas, para la arca (11 y medio kilos) será precio el de 175 pesetas la llamada vieja, y la nueva al precio más regulador.

Y si no quedará prohibida la exportación.

Respecto á las carnes, que valgan su debido precio.

De lo contrario, no saldrán ganados lanares, vacunos ni de cerda, de la provincia. Ya pueden estar avisados los acaparadores.

En cuanto á lo que inenunbe á la primera Autoridad local de Soria; presbítero mucho que el Mercado se regule en todos los precios de las Subsistencias que durante las próximas Fiestas de San Juan no haya pretexto alguno de subida en ningún género.

Provista así constantemente la capital y los pueblos de la provincia, lo sobra te en unas y otras subsistencias justas que se exporten, pero los acaparadores que al consumidor agobian, son intolerables.

Noticias

En la primera plana del periódico publicamos hoy, íntegro, el importante Edicto referente á Catastro de la Riqueza Urbana, que tan de no afecta á todos los propietarios de casas en Soria y á los cuales recomendamos su más atenta lectura.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Teruel, el oficial segundo don Carlos Ferrer, que prestaba sus servicios en la de esta provincia.

Al darle nuestra más cordial enhorabuena por la ausencia de dicho señor, por ventura privados de la amistad de tan buen amigo y probado funcionario.

En nombre del hijo de nuestro director, Aurelio Rioja de Pablo, fotógrafo en Granada, damos expresivas gracias á nuestros colegas por los por cuanto de él dicen respecto al artículo que acaba de publicar, El defensor de Granada. Avisador Numantino apuntándole sus frases cariñosas que acentúa con «no dolerle el tal ajeno» y á Porvenir Castellano las de «triunfos de Aurelio Rioja nos alegran como fueran propios.»

El viejo Noticiero de Soria agradece respetuosamente de compañeros y respondiendo á sus sentimientos por Prensa y periodistas locales que no fué siempre al lado de los de casa honrada la clase, hoy mucho más ya asociada.

Ayer como día del Corpus, concurrió ya la Banda de música Lira Numantina á los paseos de la Alameda de Cervantes, por la tarde, hubo numerosísimo público disfrutando del esplendor de la festividad.

El mal de moda reinante ya parece también por nuestro país; en Torralba los empleados del ferrocarril de las dos líneas férreas están enfermos, según se nos dice, en Soria tres del Cuerpo de correos, además algunos otros casos aislados.

El Gobernador civil señor García Plaza ha dado órdenes terminantes para prohibir que el Teatro se fume durante las representaciones.

El Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia don Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla, manifiesta á los viticultores que cuantos puedan combatir las plagas de la vid, llamada



ZOTAL

Cura la glosopeda, sarna 6 roña, muermo y demás epidemias del ganado.

JABÓN ZOTAL

Contra herpes, granos, pecas y grietas. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Provedores de la Real Casa.

Fermín Martínez García Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID.

Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.

Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes a Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente a la estación del ferrocarril.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander).

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones. Para informes dirigirse (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida.

ÁRBOLES

de pino, abeto, negral ó tea, de 18 metros de largo en adelante, se desean comprar. Dirigirse enviando detalles a Astilleros del Cadagua, Plaza Elíptica, 2, Bilbao.

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA DE DANIEL DE LEÓN

Sucesor de Gregorio Cecilia. SANTO TOMÉ, NÚMERO 8, SORIA. DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS AGRICULTORES.—Gran surtido en cohetes granifugos contra el pedrisco. Con estos nuevos cohetes es como podrán asegurarse la cosecha los agricultores. Pidan a esta casa los cohetes granifugos de seguridad número 1, y verán la gran economía en el precio y los buenos resultados. Colecciones de fuegos aéreos, terrestres y acuáticos. Cohetes de todas cuantas clases se conocen. Esta casa abastece todo cuanto pertenezca al arte de la Pirotecnica.

CALZADOS.

Importante fábrica de calzados con suela de cáñamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la Provincia de Soria. Dirigirse: Silvestre Segarra e Hijo.—Vall de Uxó (Castellón)

Tipi de «Noticiero de Soria».

sector de Soissons, y entre este punto y Bevois Pina.

En el aire.—De nuevo fué bombardeada la base naval austriaca de Durazzo. Los aviadores británicos lograron hundir un torpedero y causar incendios en la estación aérea. Un raid austriaco sobre Otranto fué rechazado.

En el mar.—En la zona prohibida en torno de Inglaterra han hundido los submarinos 20.000 toneladas. Entre los buques hundidos figuran algunos de gran porte, que formaban parte de convoyes fuertemente escoltados.

En Italia.—Dos violentos ataques austriacos fueron rechazados en Caposile. Los italianos hacen prisioneros en Tonale. Vuelven a recrudecerse los combates en la región de Tonale. Los italianos bombardean las posiciones austriacas del bajo Piave.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalex), véase anuncio en 4.ª plana.

APRENDIZ.—Urga uno para la imprenta de este periódico.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.ª, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DELA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tubos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En SORIA, Hotel Comercio, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 36

Labradores, economía.

Únicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO a 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemans marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 a pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia a LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA.

PRADO TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario, Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Único despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

garniente cenizo y niebla, se dirijan a la oficina de su cargo, donde les indicará los medios prácticos de contrarrestar la carestía de las primeras materias empleadas en aquellos tratamientos.

Pasado mañana domingo, es el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano y buen amigo don Pedro Tejera de la Mata, esposo de la distinguida soriana doña Angela Ramos y García Vinueza.

Renovamos con tal motivo nuestro pésame a dicha señora, así como a su hija doña Angela, su esposo don Pedro Lacussant y demás familiares.

El finado fué un buen soriano, un inteligente y gran comerciante, político republicano muy íntegro, amante esposo y excelente padre. Descanse en paz.

En el número de ayer de El Porvenir Castellano publica nuestro estimado compañero y querido amigo don José María Palacio, director de dicho colega, su definitiva despedida en artículo sentido y sincero, manifestando que deja de pertenecer al mismo y cede la propiedad del periódico a los hermanos señores Reglero, después de siete años de publicidad y labor periodística, sin que abandone por ello la vida activa del periodismo.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto abogado y diputado provincial don Anastasio Victoria, que ha pasado unos días en Soria con objeto de resolver algunos asuntos relacionados con su profesión y su cargo.

La misa de doce que siguiendo añaja costumbre viene celebrándose en la iglesia de Nusetra Señora la Mayor, de esta ciudad, será trasladada el domingo próximo y sólo por este día, al templo de San Juan de Rabanera.

En la Lonja de Barcelona está por completo paralizado el negocio de ventas de tigos, sobre todo de los de Castilla.

Los compradores en gran escala esperan, y aguardan también al resultado de las próximas cosechas.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numanca 8 y 10, SORIA.

Anteayer se dió cristiana sepultura al estimado soriano, maestro ebanista, don Bonifacio Costa Sainz, padre de nuestro buen amigo y paisano el factor del Ferrocarril de Soria don Alejandro Costa Alvaro, al cual, hermana María y demás familiares dan os sentido pésame por su irreparable desgracia. Descanse en paz el finado, a cuyo entierro asistió numeroso acompañamiento.

Para el día 15 de Junio próximo está señalada la subasta del alumbrado público, por medio de fluido eléctrico, del pueblo de Navaleño, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en aquella Alcaldía, a la que se pueden dirigir los solicitantes.

Mañana día primero de Junio, dará principio por este año la campaña de escavaciones en el cerro de la Muela, donde estuvo situada la invicta Numancia.

Se halla ya bastante mejorada en su salud, la esposa del Gobernador civil de la provincia distinguida señora doña Carmen Izquierdo de García Plaza, que en breve vendrá a Soria con el mayor de los hijos. Celebramos el restablecimiento de la enferma.

La guardia civil del puesto de Monteagudo da conocimiento de que en el kilómetro 41 de la vía férrea de Valladolid a Ariza, término municipal de aquel pueblo han sido arrolladas y muertas por un tren dos caballerías muías del agrario Basilio Delgado Remacha al que se le desmandaron al conducirlas a la dehesa de Monteagudo.

Ayer día del Santissimum Corpus Christi, tuvo lugar en Soria la tradicional y solemne procesión con numerosísima concurrencia presidiendo el acto las Autoridades y Clero, recorriéndose la carrera de costumbre y estando engalanados los balcones desde la calle Real a la Plaza de Hérodores.

El día fué primaveral y concurrió a la insigne Colegiata gran concurso de fieles.

El Gobernador civil de la provincia señor García Plaza publica en el Boletín Oficial una circular dando un plazo inprorogable de quince días a los Alcaldes, para que remitan al ingeniero jefe del servicio agrónómico los datos indispensables para formar la estadística de Cereales y Leguminosas de la provincia a cuyo efecto se insertan en aquel Boletín los modelos de estados correspondientes.

El Gobernador civil señor García Plaza, ha conseguido del ministro de Instrucción Públi-

ca le sean concedidas a la escuela pública del pueblo de Fuentelsaz —que hace pocos días se quemó,— trescientas pesetas y diez bancos para la misma.

Se creará con ese dinero una Cantina escolar desde luego.

Para el día 21 de agosto próximo, 12 de la mañana, está señalada la subasta de un puente de madera sobre el río Duero, y contiguas, una presa, un canal y una casa de máquinas en el sitio denominado «La escalera» del término municipal de Covalada, por el tipo de 10.705'50 pesetas.

Santoral y Calendario.

Hoy viernes 31 de Mayo: Santa Petronila y San Pascasio.

Sábado 1.º de Junio: La Virgen de la Luz, San Iñigo, patrón de Calatayud; Santos Segundo, Juvencio y Pánfilo.

Domingo 2: Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Nicolás peregrino.

Luna menguante a las 4,40 de la madrugada: Habrá nuevos temporales menos violentos que los pasados con lluvias borrascosas. Viento del Oeste.

Lunes 3: Santas Paula y Clotilde y Santos Ovidio é Isaac.

Solemnes Cultos.

La Asociación del Sagrado Corazón, celebrará los siguientes:

Mañana sábado 1.º de Junio dará principio en la Iglesia de San Juan, la novena a las siete y media de la tarde (hora oficial), con exposición de S. D. M., y asistencia de la capilla de la Colegiata.

Habrán sermones los días 2 y 9 así como el día de la fiesta del Sagrado Corazón y solemne función religiosa, velando todo el día las señoras asociadas.

Todos los días del mes de Junio habrá misa de comunión a las ocho y media y Ejercicio a las siete y media de la tarde (horas oficiales).

Los días de la novena el Ejercicio del mes será después de la misa, así como el día de la Fiesta después de la novena tendrá lugar la procesión recorriendo la carrera de costumbre.

El día 30 ó sea el último domingo de mes, se gana Juvileo.

Función de la Sacramental.—Pasado mañana domingo a las once, en el templo de Ntra. Señora la Mayor, celebrará su función solemne la Cofradía de la Sacramental, que dedica todos los años al Santísimo Sacramento. Predicará el señor canónigo Magistral de la Colegiata, don Julián Garcés de Miguel. Por la tarde a las seis y media, solemnes Visperas y procesión por la carrera de costumbre.

Adoración nocturna.—Mañana sábado a las once de la noche, dará principio en Santa María la Mayor, la vigilia general del Corpus, pública a primera y última hora.

La plática estará a cargo del Vice-director don Jenaro Dalda, canónigo de la Colegiata.

Guerra Europea.

Los alemanes, en Soissons.

—Las tropas que cubren Reims, se retiran.—Agitación entre los obreros de París.—Se han practicado detenciones y registros.

En Francia.—Ante el empuje alemán, los franceses se han retirado hasta el Este de Soissons, donde continúa la batalla. Las tropas francobritánicas, después de enérgica defensa en Saint Thierry, se han replegado al Sur y Sudoeste. Los diferentes cuerpos de ejército alemanes prosiguen su avance, apoderándose, tras encarnizados combates, de varios pueblos, llegando a vadear el Vesle. El número de prisioneros pasa de 25.000. Al Sur de Arras y al Oeste de Merville, los ingleses realizan incursiones, que les valen prisioneros. Fueron rechazados ataques alemanes en Givenchy y al Sur del canal de Ypres. Aumenta el fuego de artillería. El cañón «Paris» ha vuelto a disparar. Del examen de los trozos de granada se desprende que el calibre de la nueva pieza es de 24 centímetros. Han llegado a París los primeros evacuados de la región de Reims. A consecuencia de algunas agitaciones descubiertas en los Centros obreros, las autoridades militares han practicado numerosos registros y detenciones; entre éstas la del director del periódico «La Plebe», y la de Pericat, que serán inculcados de inteligencia con el enemigo. Nuevos avances en el



# AVISOS Y ANUNCIOS

**SARAPIA**

**ULCERAS**  
**REUMA**  
**GOTA**

**AMBRINA**

**ORQUITIS**  
**QUEMADURAS**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

**BARANDIARAN** COMPANIA-BILBAO-

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, a 10 céntimos.

**"LA ORIENTAL"**  
**ALMACEN DE COLONIALES**

Fábrica de Chocolates marca **"SAN SATURIO"** | Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

DE **Pedro Llorente**

ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.

Artículos para tocador; id. para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á este impuesto.

Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula

**CRESPO Y SAIZ**

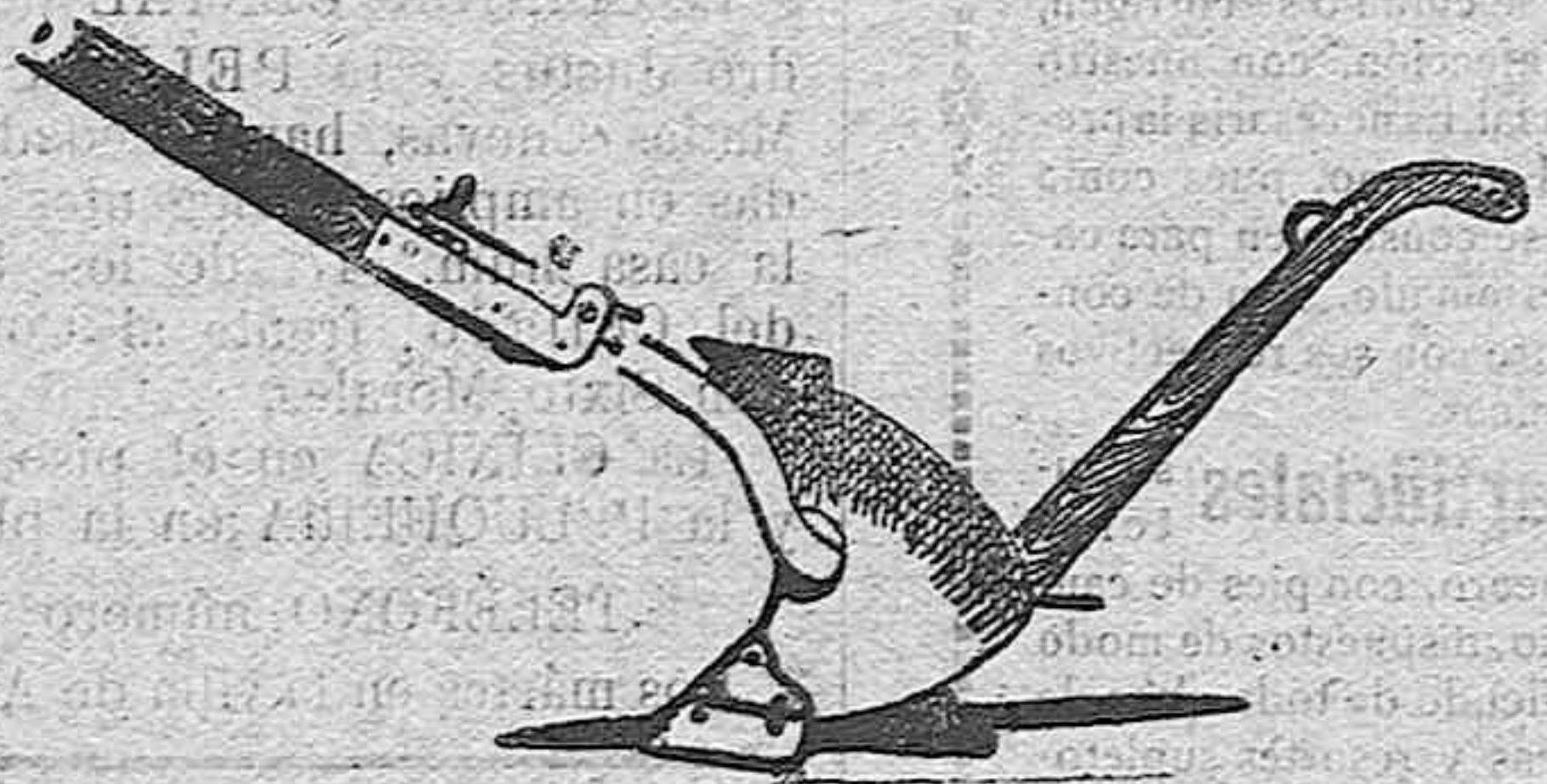
Fernando VI, 1, Madrid.

Envíos á provincias.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

**FERNANDO DIAZ**

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria num. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados ro manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

**ESTOMACAL**

Con el Elizir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las ácidos, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en los casos de destete y dentición, habiendo podido de restituir á la vida á infantes irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios contra la vida.

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

**Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos aparatos, se construyen peldaños, lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

**Folleton del Noticiero de Soria** (6)

te substituyó á los atribulados deudos; los ayes se trocaron en plegarias, y una hora después se encendían dos velas, se abría el balcón y lloraban todos.

Al día siguiente no quedaba en la casa ser humano, ni vivo ni muerto: á los ocho se celebraba almoneda y se ponían papeles en los balcones: á los quince, sólo restaban de aquella triste historia varios pleitos á medio despachar, dos tíos con dos sobrinas, y dos muchachas sin padre ni madre.

II

El abogado al espirar había dicho: «Sobre la suerte de una de mis hijas no tengo cuidado; sobre la otra, sí.»—¿Qué significaba eso?

De las dos hijas de ese hombre, mitad sesudo y mitad débil, la una era bonita, la otra fea. No sabremos decir si la bonita era una Venus y la fea un monstruo: se nos figuran exa-

geradas ambas cosas; pero en el deber de consignar los hechos, valga la confesión de los padres, de los parientes y de los amigos, como dato inconcuso sobre la materia. La propia madre, que en cuestiones de belleza filial no suele ser aceptada como testigo de los más abonados, decía de la mayor de sus hijas: —«Esta muchacha es buena y tiene talento; pero es feucha.

La bonita y la fea habían constituido en la casa del abogado dos órdenes diversos de generación, ó como si dijéramos, dos razas diferentes en una misma familia. Al principio, la preferencia por la menor de las muchachas era asunto de pequeñez y ternura paternal; por que los padres se inclinaban, por lo común, al más pequeño de sus hijos; pero conforme iban creciendo, se deslindaban los campos de la injusticia: la mayor era fea, y por consiguiente, poco presentable; la menor era bonita, y por lo tanto, objeto de las atenciones de la multitud.

**CASA PASOVAL**

TRAJES DE SEÑORA, CABALLERO, UNIFORMES Y TALARES.

Esta casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza, donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo al público con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitar esta capital en los meses de Septiembre y Abril de cada año.

Pídanse muestras y precios. Para pedidos: calle Manifestación, 47 y 49, Zaragoza.

**GRAN TALLER DE MODISTA**

Sucesores de **Remigia García** CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en el Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más modernas novedades de temporada de géneros y guarniciones extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

**"NOTICIERO DE SORIA"**

Precio de suscripción en **SORIA y la PENINSULA:**

Tres meses 150 pesetas.  
Seis meses 300  
Un año 500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.